

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO**

**DESARROLLO DE VIVIENDA DE ANTEQUERA, S. A. DE C. V.**

**AT'n. LIC. GERARDO OSORIO LEÓN  
REPRESENTANTE LEGAL**

En Atención a la solicitud presentada por Usted, el que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

**LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL CON ALTA DENSIDAD**

Para el inmueble de su propiedad, identificado como FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PLAYA DE MONO, ubicado en Camino Ingenio-Cañaverales, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Polígono "B", con una superficie de 42,336.00 m<sup>2</sup>. (Polígono Segunda Etapa), Amparado por la Escritura No. 20,002 Volumen No. 850 de fecha 12 de Junio de 2012, expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., por el Lic. Gerardo Amado Pérez Álvarez, Notario Público No. 89, asociado al Lic. Amado Pérez Hernández, Notario No. 59, ambos del Estado de Oaxaca.

Con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE:	126.00	mts.	Colinda con Carretera Ingenio-Ojtlán.
AL SUR:	126.00	mts.	Colinda con Alejandro Niño Girón.
AL ORIENTE:	336.00	mts.	En dos líneas: la 1ª de 321.00 mts, colinda con el Polígono 1, fracción restante del Fraccionamiento Residencial Playa de Mono; la 2ª de 15.00 mts, colinda con Alejandro Niño Girón.
AL PONIENTE:	336.00	mts.	Colinda con propiedad Alejandro Niño Girón.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diez días del mes de Noviembre del año Dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos SÍ podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.